	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 10

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 25 de abril de 2022
HORA:	De 10:12 a 10:46 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Alex Mosquera, Ingeniero de la Secretaría de Planeación del Municipio de Acandí Eduardo Mosquera, Arquitecto Secretario de Planeación José Fernando Ruiz, Ing. Profesional Aguas y Aguas de Pereira ESP Leandro Santamaría, Ing. Profesional Aguas y Aguas de Pereira ESP Michael Betancur, Ing. Profesional Aguas y Aguas de Pereira ESP Carlos Mario (no registro apellido), Coordinador Jurídico de Todos Por el Pacífico Aguas y Aguas de Pereira ESP Karen Vanessa Pacheco Guerrero, Gerente Empresa de Servicios Públicos de Triple A de Acandí S.A. E.S.P. (APC) Sergio A. Rodríguez Olaya, Contratista evaluador líder SDP-DP VASB MVCT
Invitados	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes
2. Objetivo de la reunión
3. Intervención de los asistentes
4. Conclusiones, compromisos y cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes

Se cuenta con participación del representantes del municipio de Acandí, el equipo formulador (Aguas y Aguas de Pereira E.S.P.), los prestadores del servicio, y de los evaluadores del proyecto y funcionarios/contratista del MVCT.

2. Objetivo de la reunión

Seguimiento al avance de los ajustes solicitados al proyecto OPTIMIZACION DE LAS REDES HISTORICAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ACANDI Y EL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO DE CAPURGANA.

De acuerdo a lo comprometido en mesa de trabajo anterior, en la presente sesión se tratará sobre lo siguiente principalmente.

- Reunión entre el contratante de los diseños (Aguas y Aguas de Pereira) y el contratista por diferencias entre los alcances de estos y lo solicitado por la evaluación del proyecto frente al cumplimiento normativo.
- Presentación de cronograma de atención de observaciones por parte del formulador.
- Reporte del formulador frente avances a los ajustes solicitados.
- Revisión de avances frente al componente legal y documental (certificaciones).
- Verificación de avances en los ajustes a los requerimientos del componente institucional.
- Formulación de compromisos.

3. Intervención de los asistentes

- Menciona el Ing. Sergio Rodríguez (evaluador del proyecto - MVCT), que para la presente reunión se tiene previsto reportar sobre los avances a los ajustes requeridos al proyecto, y también sobre la reunión sostenida entre el contratante de los estudios (Aguas y Aguas de Pereira) para atender sobre lo solicitado a los estudios de suelos y topografía principalmente, para lo cual se requiere de labores de campo, y también exponer sobre el cronograma para la atención de lo solicitado mediante lista de chequeo; en reunión anterior de 6 de abril de 2022, el Ing. Leandro Santamaría (Aguas y Aguas de Pereira) mencionó que se citó al consultor para tratar sobre la temática aduciendo este último que esto (topografía y suelos) requería recursos adicionales a lo contratado y no se encontraba dentro del alcance, no obstante el representante de Aguas y Aguas de Pereira comentó que en revisión de las condiciones contractuales y alcance esta claro lo solicitado por la normativa (Resoluciones 0330 de 2017 y 0661 de 2019), por lo cual se exigirá al consultor el cumplimiento de lo pactado y en escenario negativo el contratante procederá a evaluar acciones legales según correspondan.
Adicional a lo anterior, el evaluador del proyecto solicitó que se avancen en otros frentes en los cuales si se puede lograr adelantos mientras se solventa lo comentado anteriormente
También se verificará sobre los requisitos institucionales, para lo cual en días pasados se remitieron las observaciones a la Gerencia de las empresas de servicio público para solicitar el apoyo con la subsanación de estas.
- Ante la información solicitada respecto al resultado de la reunión a realizarse entre el contratista y el contratante, el coordinador jurídico del programa Todos Somos Pacífico Chocó (Aguas y Aguas de Pereira), expuso sobre lo acontecido a la fecha; se menciona sobre la dificultad que se tiene con el contratista. Se comenta que en varias ocasiones se ha citado al contratista a que sostengan sesiones de

trabajo conjunto buscando la posibilidad de que atienda lo establecido en el objeto del contrato, pero desafortunadamente no ha hecho presencia en ninguna de los requerimientos. El interventor del contrato, lo ha requerido de igual manera con 2 comunicaciones, en la cual le ha manifestado la premisa de que termine con lo establecido dentro del objeto del contrato, y tampoco le ha dado respuesta. También menciona que han recibido una comunicación por parte del interventor en donde ese manifiesta y le pone presente a la unidad ejecutora de Aguas y Aguas de Pereira el posible incumplimiento del contrato de diseños; con esa comunicación notificada por parte del interventor, expone el contratante que dentro de los procesos establecidos en el manual de contratación, estarían, tramitando un incumplimiento del contrato de diseños.

Continúa exponiendo el representante del formulador, que por parte de la de la Dirección de la Unidad Ejecutora Aguas y Aguas de Pereira desde hace muchos meses se ha tratado de sacar adelante este proceso con este contratista, pero sin respuesta y se le ha dado las mayores garantías para poder terminar, pero desafortunadamente, como se menciona, por parte del interventor del contrato, se remite esta comunicación indicando un posible incumplimiento.

Ante la pregunta del evaluador del proyecto respecto al debido proceso, menciona el representante del formulador que remitirán la comunicación del interventor al contratista y le darán 5 días para que explique las razones por las cuales no ha terminado tiempo, a lo cual el contratista podría proponer un plan de choque para la atención de lo solicitado o sino se declararía el incumplimiento del contrato; Si no se llegase a dar respuesta, se declara el incumplimiento y posteriormente notificar a la aseguradora, y finalmente, y en caso que corresponda la liquidación del contrato, proceso estimado en un mes y medio.

- Ante lo requerido al estudio de suelos y topografía que implicaría al formulador labores de campo adicionales, el Ing. Leandro Santamaría (Aguas y Aguas de Pereira) menciona que se citó al consultor para tratar sobre la temática aduciendo este último que esto requería recursos adicionales a lo contratado puesto que no se encontraba dentro del alcance; sin embargo el representante de Aguas y Aguas de Pereira menciona que en revisión de las condiciones contractuales y alcance esta claro lo solicitado por la normativa (Resoluciones 0330 de 2017 y 0661 de 2019), para lo cual se exigirá al consultor el cumplimiento de ese alcance que incluye a los estudios de suelos y topografía. Ante lo anterior, el consultor les ha manifestado y reiterado en reuniones sostenidas con este que lo anterior no se encuentra dentro del alcance de lo contratado, por lo que el contratante verificará acciones legales en caso del no cumplimiento a lo pactado; se informa que se realizará reunión entre contratante y contratista para tratar sobre el asunto, y según el resultado de la reunión se procederán a tomar las acciones que sean pertinentes.
- Al margen de la problemática aludida, y mientras esta es resuelta por parte del formulador, el Ing. Sergio Rodríguez (MVCT), insiste en que se vayan adelantando sobre las demás observaciones incluidas en la lista de chequeo con la finalidad de ir ganando tiempo; lo anterior incluye aspectos documentales, institucionales, técnicos, financieros y prediales.
- Ante las observaciones documentales, menciona el evaluador líder del proyecto que ha tenido conversaciones con la Dra. Claudia Téllez (MVCT), quien ofreció su apoyo para la subsanación de estas frente a lo requerido en lista de chequeo y se

espera en el transcurso de la presente semana estas sean remitidas para las respectivas firmas.

- Sobre el componente institucional, menciona el evaluador del proyecto que igualmente se podrán ir adelantando atención a las observaciones realizadas sobre este componente, para lo cual se remitió correo electrónico a representantes del formulador y las gerentes de las ESP que operan en casco urbano de Acandí y corregimiento de Capurganá; a la fecha se han recibido los formatos de diagnóstico de las ESP, sin embargo está pendiente la información complementaria. A lo anteriores representante de Aguas y Aguas de Pereira y la Gerente de APC (operadora de casco Urbano de Acandí), exponen que han subsanado y entregado información, a lo que el evaluador del proyecto manifiesta que no ha sido recibida información y acordó con estos que se organizará y aportará la información para la verificación en el transcurso de la presente semana,

4. Conclusiones, compromisos y cierre de la reunión

El proyecto cuenta con observaciones a los componentes documentales, legales, institucionales, técnicos, financieros y prediales. No se comprometen a entrega de ajustes definitivos, estos se presentarán parcialmente a medidas que se vayan generando y se programarán reuniones periódicas para el seguimiento a los mismos.

Sobre a los ajustes solicitados respecto a los estudios de topografía y suelos, el formulador manifiesta que se requieren de labores de campo adicionales que actualmente se encuentran en disputa con el contratista respecto al alcance de este. A la fecha el contratante de los diseños no ha logrado atención a los requerimientos por parte del contratista, al cual le remitan requerimiento y solicitaran explicación y plan de acción para el cumplimiento del contrato, de lo contrario iniciaran proceso de incumplimiento del mismo.

Se programa reunión para realizar seguimiento a los pendientes del proyecto para el día martes 3 de mayo de 2022.

Se espera gestión de municipio y de Aguas y Aguas de Pereira ESP para atender requerimientos al componente institucional.

No se ha podido establecer cronograma para la atención de lo requisitos solicitados en cumplimiento de la Resolución 0661 de 2019 por parte del formulador.

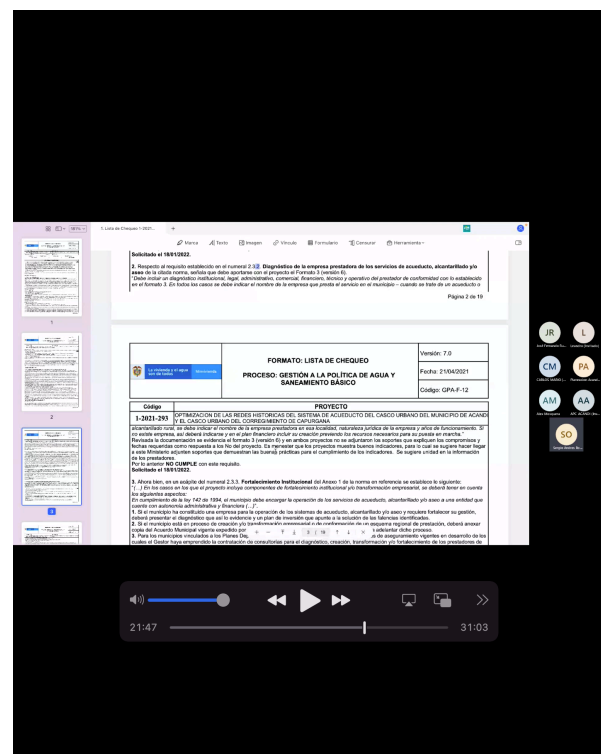
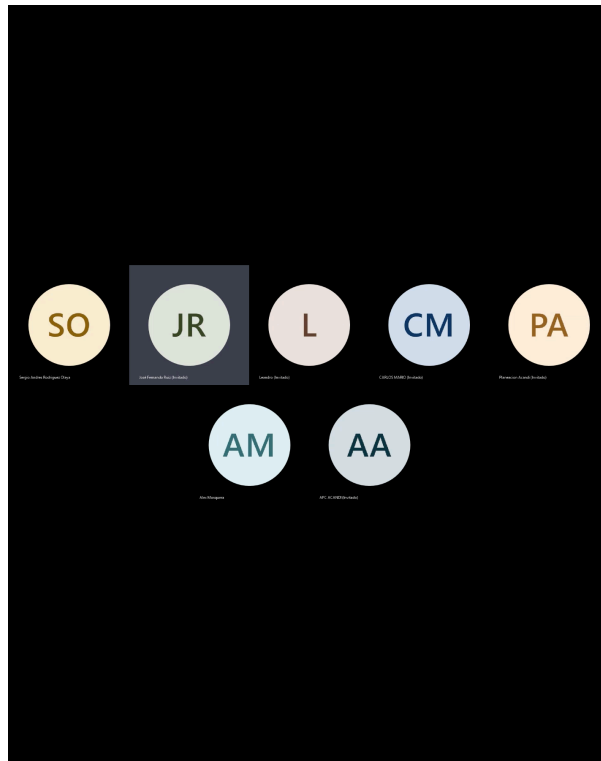
COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Reunión de seguimiento a los ajustes solicitados. Se cuenta con observaciones de tipo documental, legal, institucional, técnico,	Representantes del Municipio de Acandí Departamento de	03/05/2022

financiero y predial. Se requiere la presentación de un cronograma por parte del formulador del proyecto para la atención de las observaciones y requerimientos <i>Nota 1: No se comprometen a entrega de ajustes definitivos, estos se presentarán parcialmente a medidas que se vayan generando y se programarán reuniones periódicas para el seguimiento a los mismos</i> <i>Nota 2: Sobre a los ajustes solicitados respecto a los estudios de topografía y suelos, el formulador manifiesta que se requieren de labores de campo adicionales que actualmente se encuentran en disputa con el contratista respecto al alcance de este. En caso de la aprobación de este, se estima que los ajustes se llevarán acabo en un periodo de 3 a 4 semanas aproximadamente.</i> <i>Nota 3: Se proyectaba que los ajustes de los estudios hidráulicos se presentasen el día 06 de abril de 2022 para la verificación del evaluado, si embargo el compromiso no fue cumplido.</i> <i>Nota 4: Se esperaba reunión entre el contratante de los diseños (Aguas y Aguas de Pereira) y el contratante para el 7 de abril de 2022 por diferencias entre los alcances de las actividades del contrato y lo solicitado por la evaluación del proyecto frente al cumplimiento normativo. Esta reunión no se realizó por el incumplimiento del contratista en atender.</i>	Chocó Representantes de la consultoría Aguas y Aguas de Pereira ESP Representantes de la ESP de Acandí y Capurganá Evaluador(es) del proyecto	

FIRMAS:

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Sergio Andres Rodriguez Olaya	Unido	4/25/2022, 9:58:12 AM
Planeacion Acandí (Invitado)	Unido	4/25/2022, 10:12:31 AM
Planeacion Acandí (Invitado)	Abandonó	4/25/2022, 10:45:22 AM
Alex Mosquera (Invitado)	Unido	4/25/2022, 10:13:18 AM
Alex Mosquera (Invitado)	Abandonó	4/25/2022, 10:45:16 AM
CARLOS MARIO (Invitado)	Unido	4/25/2022, 10:17:41 AM
CARLOS MARIO (Invitado)	Abandonó	4/25/2022, 10:38:18 AM
José Fernando Ruiz (Invitado)	Unido	4/25/2022, 10:19:07 AM
José Fernando Ruiz (Invitado)	Abandonó	4/25/2022, 10:44:48 AM
Leandro (Invitado)	Unido	4/25/2022, 10:19:50 AM
Leandro (Invitado)	Abandonó	4/25/2022, 10:45:19 AM
APC ACANDI (Invitado)	Unido	4/25/2022, 10:26:40 AM
APC ACANDI (Invitado)	Abandonó	4/25/2022, 10:45:05 AM



Elaboró: Sergio Andrés Rodríguez Olaya / Contratista SDP DP VASB MVCT
 Fecha: 25-04-2022